

DECRETO ALCALDICIO N° 2917/
DEJA SIN EFECTO ORDEN DE COMPRA
N° 3656-941-SE22.

REQUINOA,

24 NOV 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2240 de fecha 22.09.2022 que autoriza a través del Portal www.mercadopublico.cl, la contratación de los servicios especializados de 30 horas de capacitaciones en "Elaboración y presentación de proyectos de negocio" dirigido a las participantes del PMJH a efectuarse durante los meses de octubre y noviembre, ID 4576-10-IN22, al proveedor **Cristian Marcelo Contreras López, Rut [REDACTED]** por un monto de \$700.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 1980 de fecha 23.11.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita anular orden de compra N° 3556-941-SE22, ya que al momento de emitir Boleta Honorarios, se pudo constatar que había una diferencia por el impuesto del Servicio de Impuesto Internos, error de porcentaje de impuesto que correspondía. Debido a lo anterior solicitar emitir una nueva Orden de Compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba presupuesto municipal año 2022.

DECRETO

DEJESE sin efecto Orden de Compra N° 3656-941-SE22, de servicios especializados de 30 horas de capacitaciones en "Elaboración y presentación de proyectos de negocio" dirigido a las participantes del PMJH a efectuarse durante los meses de octubre y noviembre, del proveedor **Cristian Marcelo Contreras López, Rut [REDACTED]** aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2240 de fecha 22.09.2022.

AUTORIZASE EMITIR NUEVA ORDEN DE COMPRA en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable según el detalle:

Cuenta	Cert. Disponibilidad	Item	Monto
N° 214.05.15.150	N° 107 de fecha 05.09.2022	"Servicios técnicos y profesionales", gestión externa del presupuesto Programa Mujeres Jefas de Hogar, SernamEG	\$400.000 impuesto incluido
N° 215.22.11.999	N° 546 de fecha 05.09.2022	"Otros, servicios técnicos y profesionales", gestión interna del presupuesto municipal vigente.	\$300.000 impuesto incluido

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE

CMAB / MAVS // TUB/TPD/ mrb

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Dideco (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA